Calibre mm.	Calibres recomendados para el anillado de las aves que concurren a nuestros certámenes "variedad o denominación de la especie".
1,8 mm	• Exóticos: Carita naranja, Amaranta del Senegal, Bengalí pechigualdo, Estrilda perdiz.
2 mm	• Exóticos: Estrilda cola de vinagre, Estrilda pico de coral, Pico de plata, Amaranta moteada, Noneta bicolor, Noneta, Noneta de dorso bruno, Azulito de Angola, Azulito del Senegal, Azulito de cabeza azul, Diamante de Bichenov, Yerbero de Cuba, Bengalí de la India, Bengalí verde, Estrilda ondulada. • Fauna: Verdecillo.
2,3 mm	• Exóticos: Estrilda de Santa Elena, Amaranta flameada, Amadina de cabeza perlada, Serín rabadilla amarilla, Verderón serrano africano, Cantor de África, Canario de Mozambique, Granatina, Granadina violeta, Diamante Phaetón.
2,4 mm / 2,5 mm	• Canarios de postura: Raza española, Fife fancy, Hosso japonés. • Exóticos: Pytiliamelba, Pytilia afra, Estrilda aurora, Alario, Diamante ruficauda, Pico de plomo, Isabelita del Japón, Diamante de Gould, Gorrión dorado del Sudán, Degollado, Diamante papagayo, Diamante goteado (moteado), Diamante kittlitz (tricolor), Diamante de babero, Diamante de babero C/L, Diamante mandarín, Diamante modesto, Diamante enmascarado, Diamante cuatricolor, Diamante de peale, Diamante de forbes, Diamante de Manila, Dámero, Donacola, Capuchino de cabeza blanca, Emblema picta, Cabecita negra, Tarín de pecho negro, Tarín Xantogastra, Negrito de Bolivia, Cardenalito de Venezuela. • Fauna Europea: Jilguero español, Jilguero europeo, Lúgano, Pardillo sicerín. • Híbridos: Verdecillo x Canaria, Cardenalito de Venezuela x Canaria, Canario de Mozambique x Canaria, Cantor de África x Canaria, Rabadilla amarilla x Canaria, Cabecita negra x Canaria, Cardenalito de Venezuela x Jilguera.
2,7 mm	• Exóticos: Amadina de cabeza roja, Canario silvestre, Serín vientre blanco, Canario de Santa Elena, Gran noneta, Diamante mandarín gigante, Verderón de China, Verderón de cabeza negra, Verderón del Himalaya. • Fauna: Pardillo común, Jilguero siberiano, Gorrión molinero, Camachuelo común, Camachuelo trompetero. • Híbridos: Jilguero x Canaria, Lúgano x Canaria, Pardillo común x Canaria, Negrito de Bolivia x Canaria, Verderón de China x Canaria, Jilguero x Verderona común, Pardillo común x Verderona común.

Calibre mm.	Calibres recomendados para el anillado de las aves que concurren a nuestros certámenes "variedad o denominación de la especie".
2,9 mm	• Canarios de canto: Todos. • Canarios de color: Todos. • Canarios de postura: Lizard, Moña alemana, Padovano,Giboso español, Scotchfancy, Bernois, Rizado del norte, Rizado del sur, Melado tinerfeño, Rizado suizo, Bossu belga, Llarguet español Muniques, Gloster, Fiorino, Gibberitalicus. • Exóticos: Serín estriado, Serín sulfurado, Camachuelo mejicano, Camachuelo de alas rosas. • Fauna Europea: Verderón común, Gorrión común, Camachuelo del norte, Pinzón vulgar. • Híbridos: Verderón común x Canaria, Camachuelo mejicano x Canaria, Camachuelo trompetero x Canaria.
3,3 mm / 3,4 mm	• Canarios de postura: Lancashire, Border, Norwich, Yorkshire, Rizado de Paris, Crest, Rizado gigante italiano. • Exóticos: Paddas. • Tórtolas: Tórtola diamante, Tórtola máscara de hierro, Codorniz de la China , Tórtola Estriada, etc. • Psitácidos: Periquitos (Bourke, Esplendida, Edward o Turquesa), Agapornis de cabeza gris, Forpus, etc.
4 mm	• Psitácidos: Agapornis (Roseicolis, Taranta), Periquito Barbado (Catarina), etc.
4,5 mm	• Psitácidos: Agapornis (Ficher, Personata), Periquito inglés, Kakariki de frente roja, etc.
5 mm	• Psitácidos: Ninfa, Rosella común, etc.
6 mm	• Psitácidos: Cotorra arco iris, Rosella de Pennant, etc. • Tórtolas: Colín de Virginia, Tórtola corazón sangrante, Tórtola turca, Tórtola común.
7 mm	• Psitácidos: Periquito de Kramer, etc.
Observaciones:	Sólo el criador es el responsable del calibre de la anilla que coloca a sus ejemplares. Todo pájaro que tenga la anilla deformada, ilegible o muy grande, que le pueda ser extraida o introducida de adulto en la pata, será descalificado.

Dos Hermanas, Marzo de 2005

Informe que formula el presidente de la comisión técnica de híbridos del CNJ / FOCDE en relación al calibre de la anilla adecuado para anillar a los ejemplares híbridos.

Consideraciones:

Antes de relacionar los calibres de anillas adecuados para anillar a los sujetos híbridos, conviene hacer algunas consideraciones.

1) Diferencia de la talla entre el macho y la hembra de una misma especie.

Siendo los progenitores de los ejemplares híbridos los que marcan el calibre de la anilla para que éstos sean anillados, vamos a tener en cuenta que en determinadas especies de la Fauna Europea o Exótica encontramos una diferencia de talla significativa entre el macho y la hembra. En general la hembra tiene una talla inferior a la del macho. Por ej.: Una anilla correcta para el macho puede resultar grande para la hembra. La pata de una Verdecilla es sensiblemente más delgada que si de un macho se tratara.

2) La Fluctuación.

Son variedades, ordinariamente cuantitativas, que no son inmediatamente hereditarias y que lo son de una manera muy inconstante; además se producen dentro de unos límites que la especie no franquea nunca. Si comparamos el gran número de individuos de una misma especie, midiendo por ejemplo la talla, comprobamos que este carácter varía entre un mínimo y un máximo que nunca se sobrepasan. El número de individuos afectados de los caracteres manifestados en el extremo, bien en un sentido o en el otro, es poco elevado, mientras que los individuos que ofrecen las características de la talla intermedia son siempre los más abundantes. Son por tanto estos individuos de talla media los que determinarán el tamaño estándar, aunque puedan llevar en ellos las características de uno y otro extremo.

Por ej.: La anilla para un ejemplar con talla máxima puede no ser adecuada para un ejemplar con talla mínima. Un canario de color de talla grande (15.5 cms.) necesita una anilla de calibre sensiblemente superior al de de una canaria timbrada (13 cms.).

3) La talla de las subespecies.

Tanto en la Fauna Europea como en los Exóticos nos encontramos con especies que a su vez se dividen en subespecies. Dentro de las subespecies tenemos sujetos de muy diversas tallas. Así la anilla conveniente para una subespecie no es correcta para otra.

Por ej.: La talla en el Jilguero (Carduelis carduelis) fluctúa desde 12.5 cms. (Español o Mediterráneo) a 15.5 cms. (Jilguero Siberiano). El primero debe anillarse con 2.4 mm. y el segundo con 2.8 mm.

La talla en el Camachuelo Común (Pyrrhulapyrrhula) fluctúa desde 14.5 a 16 cms. El Pyrrhulapyrrhulaiberiae se anilla con 2.8 mm. de calibre, mientras que el Pyrrhulapyrrhulaeuropoea puede ser anillado hasta con 3.2 mm.

4) Reproducción en criadero. Aumento de la talla.

El aumento de la talla es uno de los fenómenos que se observan en las especies nacidas y criadas en cautividad. Es consecuencia de una alimentación abundante, de una menor actividad y, sobre todo, de la selección. El criador conserva los más bellos ejemplares para la reproducción. Puede cruzarlos con pájaros más grandes, procedentes de alguna sub-especie próxima, como por ejemplo con el Jilguero Siberiano (Cardueliscarduelismajor). Los resultados más espectaculares han sido obtenidos con el Camachuelo Común que ha dado muy bellos y grandes pájaros. También el Diamante Mandarín (Poephilaguttata) que en libertad no alcanza más de 10 cms. de talla, podemos ver sujetos reproducidos en criadero que alcanzan hasta 12.5 cms. El mismo Canario Silvestre (Serinus canaria) tiene en libertad una talla máxima de 12.5 cms., mientras que en criadero hay ejemplares que alcanzan hasta 15.5 cms. Siendo el Canario de color el ave centro de toda la Canaricultura y Ornitología Mundial, es significativo que los países utilicen calibres diferentes para su anillamiento. Así Portugal utiliza la de 2.80 mm. de calibre, Francia 2.85 mm., Italia 2.90 mm. y España indistintamente 2.90 mm. o 3 mm. de calibre.

En consecuencia nos damos cuenta de que una misma especie puede utilizar varios calibres de anillas.

5) La anilla reglamentaria, adecuada o recomendada para una especie o cruzamiento.

En razón a lo expuesto en los párrafos anteriores se entiende que la anilla reglamentaria para un ejemplar es aquella que ofrezca las garantías suficientes de que el sujeto no ha sido anillado de adulto. Son las Comisiones Técnicas respectivas las encargadas de determinar el diámetro de la anilla reglamentaria, adecuada o recomendada para una especie o variedad. En cualquier caso, los criadores saben que ellos y sólo ellos son los responsables de los calibres de las anillas que utilizan para sus pájaros. La OMJ/COM lo tiene en su reglamento y así lo hace saber en todas las publicaciones de “Las Novedades de la COM” (véase la nº 111, marzo de 2.004, página 10). Además añade que toda anilla deformada, ilegible, o de mayor tamaño traerá consigo la descalificación del ejemplar.

El Reglamento del Campeonato O. de España FOCDE en su artículo 9 tipifica que “los ejemplares a los que pueda serle extraída la anilla sin causarle daño físico alguno, serán automáticamente descalificados, perdiendo todo derecho a galardón”.

6) Los calibres de las anillas al alcance de los criadores FOCDE.

Actualmente la Federación está capacitada para suministrar a los criadores anillas de muy diferentes calibres, entre ellos: 1.8 mm., 2 mm., 2.3 mm., 2.4 mm., 2.5 mm., 2.8 mm., 2.9 mm., 3 mm., 3.2 mm., 3.4 mm., 3.5 mm., 4 mm. 4.2 mm., 4.5 mm., (son Ø correlativos ordenados de menor a mayor tamaño).

Las anillas en los Híbridos.

Como norma general podemos calcular el calibre de la anilla adecuada para un sujeto híbrido. Actuamos de la siguiente forma:

Tomamos el calibre que utiliza el progenitor macho y el de la hembra, lo sumamos y dividimos por dos. El calibre resultante es el recomendado para anillar al híbrido. Si este calibre no coincide con alguno de los del listado expresado en el punto 6º, tomaremos por defecto el que más se le acerque. Por ej.: Pardillo Común x Piquituerta Común. El Pardillo Común se anilla con la de 2.7 mm. y la Piquituerta Común con 3.5 mm. La anilla para el híbrido producto de este cruzamiento será: 2.7 + 3.5 = 6.2 : 2 = 3.1 mm. Nos vamos al aprtado 6º de este informe y observamos que el calibre que más se acerca por defecto es 3 mm. Éste será el calibre que se estima correcto para anillar a este híbrido.

7) Progenitores que utilizan el mismo calibre.

El híbrido será anillado con el mismo calibre que sus progenitores, si éstos utilizan idéntico diámetro de anilla. Por ej.: Verderón Común x Canaria. Siendo ambos de 3 mm., el híbrido lo anillaremos también con 3 mm.

8) Progenitores que utilizan calibres correlativos.

Si los progenitores del híbrido se anillan con calibres correlativos, el híbrido lo anillamos con el calibre perteneciente al ejemplar de menor tamaño. Por ej.: Lúgano x Verderón de China. Correspondiéndole al Lúgano 2.5 mm. y al Verderón de China 2.7 mm., el híbrido lo anillaremos con anilla de 2.5 mm.

9) Progenitores que utilizan calibres no correlativos.

Si los progenitores del híbrido se anillan con calibres no correlativos, el híbrido se anillará con el calibre intermedio. Por ej.: Pardillo Sicerín x Canaria. El Pardillo Sicerín lo anillamos con el calibre de 2.5 mm. y la Canaria con el calibre de 3 mm., así el híbrido lo anillaremos con el calibre de 2.8 mm.

Los híbridos más habituales.

A titulo informativo, a continuación se relaciona los cruzamientos más habituales en nuestros concursos. Asimismo se indica el calibre de la anilla recomendada:

Anilla	Calibre
* Jilguero x Canaria	2,8 mm
Lúgano x Canaria	2,8 mm
Verderón Común x Canaria	3 mm
Pardillo Común x Canaria	2,8 mm
Verdecillo x Canaria	2,5 mm
Cardenalito de Venezuela x Canaria	2,5 mm
Camachuelo Mejicano x Canaria	3 mm

Anilla	Calibre
Canario de Mozambique x Canaria	2,5 mm
Verderón de China x Canaria	2,8 mm
Cantor de África x Canaria	2,5 mm
Rabadilla Amarilla x Canaria	2,5 mm
Camachuelo Trompetero x Canaria	3 mm
Cabecita Negra x Canaria	2,5 mm
Negrito de Bolivia x Canaria	2,8 mm
Cardenalito de Venezuela x *Jilguera	2,5 mm
* Jilguero x Verderona Común	2,8 mm
Pardillo Común x Verderona Común	2,8 mm

Observaciones: * Se refiere al Jilguero Español o Mediterráneo (Carduelis carduelis parva).